

PROTOCOLO ANTI COVID-19
FEDERACIÓ DE BÀDMINTON COMUNITAT VALENCIANA
COMPETICIONES 2020 y 2021

1 - MEDIDAS DE INFORMACIÓN

- a. Todos los protocolos y planes de actuación que se desarrollen durante las competiciones estarán disponibles a través de la página web de la Federació de Bàdminton de la Comunitat Valenciana (www.badmintoncv.org), y serán enviadas vía email a los clubes que forman parte de la misma.
- b. Será imprescindible para la participación en las competiciones el cumplimiento y entrega del “Documento de aceptación de las condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado”. En el caso de los menores de edad, será su tutor/a legal quien acredite y responsabilice de cuantos requisitos y autorizaciones sean precisas, además de todo lo dispuesto en el presente protocolo.

2 - ÁMBITO DE APLICACIÓN

- a. El presente protocolo, y sus medidas de prevención y seguridad sanitaria tendrá vigencia mientras continúe la situación excepcional provocada por el COVID-19, según lo indiquen las autoridades competentes.
- b. Este protocolo podrá ser modificado para adaptarse a nuevas medidas indicadas por las autoridades sanitarias correspondientes, WBF, FESBA o FBadCV.

3 - MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

- a. Antes de la competición
 - i. Habrá un responsable en la instalación, quien se encargará de tomar la temperatura a todos los jugadores, técnicos, personal arbitral y acompañantes, así como de llevar el control de aforo.
 - ii. No se permitirá el acceso a ninguna persona cuya temperatura supere los 37.3 °C, o que no cumpla las directrices de seguridad respecto al uso de mascarilla.
 - iii. Las rutas de entrada y salida estarán debidamente señalizadas.
 - iv. Se dispondrá de gel hidroalcohólico (para desinfección de manos) y alcohol de 70% en spray (para desinfección del calzado) para todos los participantes en la competición, aunque se recomienda que cada jugador lleve su propio bote de gel hidroalcohólico.
 - v. Solo se permitirá la entrada de acompañantes, uno por deportista, en las categorías Sub 11 y Sub 13. Se recomienda que el número de acompañantes sea el menor posible, debido al aforo reducido de cada instalación.
 - vi. El uso de mascarilla es OBLIGATORIO para todos los participantes, personal arbitral, técnicos y acompañantes durante toda la competición, a excepción de los jugadores en el momento de la disputa de sus partidos. Siempre que sea posible, deberá respetarse la distancia de seguridad de 2 m.
 - vii. Aquellas personas que pertenezcan a los llamados grupos de riesgo deberán valorar la conveniencia o no de participar en las pruebas, y en caso afirmativo, extremar las precauciones durante las mismas.
 - viii. Aquellas personas diagnosticadas por COVID-19 que, aun siendo asintomáticas, no haya superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán

participar en la competición, así como la persona que haya presentado cualquier sintomatología en los días previos.

b. Durante la competición

- i. No habrá un punto de encuentro previo a los partidos. Los jugadores accederán directamente a su pista desde la grada.
- ii. Los jugadores deberán desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico y su calzado con alcohol de 70% en spray a la entrada en pista.
- iii. No se permitirá ningún contacto físico (saludos, celebraciones, etc.) entre jugadores, ni con el personal arbitral o técnico.
- iv. El raquetero de cada jugador también deberá mantener una distancia de 2 m. respecto al resto de jugadores y al árbitro del partido. Todo el material que no esté siendo usado, deberá permanecer dentro del raquetero. El raquetero deberá ser desinfectado antes y después del partido.
- v. El uso de mascarilla es obligatorio, salvo durante el calentamiento y el partido. La entrada y salida de pista deberá realizarse con la mascarilla colocada correctamente, y manteniendo la distancia de seguridad.
- vi. Las instrucciones de los técnicos durante los descansos deberán realizarse manteniendo la distancia de seguridad.
- vii. En caso de necesitar dirigirse a un árbitro, el jugador deberá mantener la distancia de seguridad de 2 m.
- viii. El árbitro se encargará de dejar en cada pista un volante de calentamiento y uno nuevo para el partido. Estos volantes serán reemplazados en cada partido.
- ix. El uso de los vestuarios está prohibido, salvo en caso de que sean zona de paso. El uso de las duchas está totalmente prohibido.
- x. Se recomienda que cada jugador lleve toda la comida y bebida necesaria, que ésta no sea compartida con nadie, y que los botes de agua no se rellenen en los baños o fuentes de agua públicas de la instalación.
- xi. Si algún participante comenzara a presentar síntomas durante la competición, deberá informar de inmediato al organizador de la competición, para ser aislado (en caso de ser personal arbitral, también deberá ser relevado de sus funciones).
- xii. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado o haber estado en contacto con alguien infectado, deberá evitar la asistencia a la competición, contactando inmediatamente con los servicios sanitarios y siguiendo sus indicaciones.

c. Tras la competición

- i. Durante la entrega de trofeos, se evitará el contacto entre premiado y personal que reparte los premios. No se podrán realizar fotos en la zona de entrega de trofeos. El uso de mascarillas será obligatorio para todos los participantes en la entrega de trofeos.
- ii. Siempre que sea posible, la salida de la instalación se realizará de forma escalonada, siguiendo las rutas marcadas por la instalación.

5 - EQUIPO ARBITRAL

- a. La mesa de organización no podrá estar ocupada por más de 3 personas (juez árbitro, match control y responsable de organización).
- b. En la mesa, los ocupantes deberán mantener la distancia de seguridad, y solo podrán estar las herramientas de trabajo (sin enseres personales).
- c. Deberá haber gel hidroalcohólico siempre disponible en un lugar visible.
- d. Habrá una mesa individual, con distancia de 1,5 m. para la recogida y devolución de actas de partidos y volantes.
- e. El uso de la megafonía será exclusivo del match control.

6 - ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMAS DE CONTAGIO DURANTE LA COMPETICIÓN

- a. En caso de menores de edad, si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se determinará un lugar en cada instalación (lugar de aislamiento), y su entrenador o tutor legal se hará responsable del traslado a un centro médico y/o avisar a su padre/madre para que le hagan la PCR correspondiente o lo que considere el médico que lo atienda, en caso de ser positivo se trasladará con la mayor premura el resultado al organizador para trasladar la información al resto de participantes del evento.

7 - ACTUACIÓN EN CASO DE CONTAGIO POSITIVO DE COVID-19

- a. Se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- b. En todos los casos, se deberá informar a los participantes que han estado expuestos para que presten atención a la sintomatología de COVID-19 y teniendo especial cuidado en mantener las medidas de seguridad hasta pasada la cuarentena.
- c. El organizador llevará a cabo un control de incidencias para comunicación a las autoridades, y en caso de un posible positivo, avisará inmediatamente a las autoridades competentes.